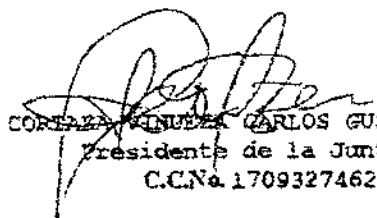
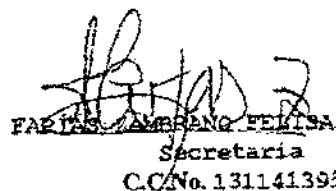


LEGALITAT S.A.

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEGALITAT S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las 11:00, los accionistas de la Compañía **LEGALITAT S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **CORTAZA VINUEZA CARLOS GUSTAVO** con C.I. 1709327462, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de **SOCIO**, propietario de **SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE** acciones; y **FARIAS ZAMBRANO FELISA ANDREA** con C.I. 1311413957, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de **SOCIO**, propietaria de **TRESCIENTAS TREINTA Y TRES** acciones; que en total son **MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **MIL** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General ordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se acuerde como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.-** **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015**, preside la Junta el Abogado **CORTAZA VINUEZA CARLOS GUSTAVO**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario la Abogada **FARIAS ZAMBRANO FELISA ANDREA**, la misma que declara que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el punto único del orden del día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015**. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD** aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 11:25.


CORTAZA VINUEZA CARLOS GUSTAVO
Presidente de la Junta
C.C.No.1709327462


FARIAS ZAMBRANO FELISA ANDREA
Secretaria
C.C.No.1311413957